

B. PLAZA PARA NOMBRAMIENTO

REQUISITOS (*)	ASIGNATURA	CONDICIÓN DE EQUIVALENCIA	NÚMERO DE PLAZAS
<ul style="list-style-type: none">• INGENIERO PESQUERO• Colegiado y habilitado.• Grado Académico de Maestro	<ul style="list-style-type: none">• PRÁCTICA DE DIBUJO DE INGENIERÍA.• LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL.• LABORATORIO DE QUÍMICA ÓRGANICA	AUXILIAR T.C. 40 HORAS	01

(*) Más otros requisitos que considere el Reglamento del Concurso Público Para Profesores nombrados.

2º **ELEVAR** la presente resolución al Señor Rector para conocimiento y fines pertinentes.

3º **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los vicerrectores, Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Control Institucional (OCI), las escuelas profesionales FIPA, departamentos académicos FIPA.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos

Mg. Walter Alvaros Ruesta
DECANO

WAR/Pilar.
c.c.Archivo.